EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Sábado 28 de Octubre de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.042

PRIMER ANIVERSARIO

La Señora

DOÑA LUISA FERNANDEZ LEÓN

FALLECIÓ

el día 30 de Octubre de 1898

D. E. P.

Su desconsolado esposo D. Victoriano Fernández Villalón, hermano, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la Misa de cabo de año, que tendrá lugar pasado mañana lunes, á las nueve de la misma, en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, por lo que les vivirán agradecidos.

GEOGRAFIA

Astronómica, Física y Política
de la
PROVINCIA DE PALENCIA
por
D. Manuel Maestro Garcia
Licenciado en Filosofía y Letras, y Auxiliar del Instituto de 2.ª enseñanza

Obra premiada en la Exposición de Barcelona.

Precio: 0,50 *pesetas*

De venta en la Imprenta y litografía de Alonso é Hijos.

Traslado

El almacén de curtidos de Angel Velarde, se trasladará desde el día 15 de Noviembre próximo, por mejorar de local, á los portales de la casa calle Mayor principal. núm. 55 frente al comercio de D. Francisco Durán.
Tiene puerta accesoria á la Plaza Mayor.

Instalaciones Eléctricas

Timbres.—Teléfonos—Pararrayos.—Electromotores.—Luz eléctrica.

RODRÍGUEZ y DÍAZ DEL RIVERO

Oficiales de Telégrafos.—Palencia.

RELOJERIA MODERNA

59, Mayor pral., 59

Con este título acaba de abrirse una nueva relojería, donde su dueño Marciano Alonso ofrece á las personas que quieran honrarle con sus encargos, al par que una variada colección de relojes de los mejores sistemas conocidos. Prontitud y esmero en los trabajos de recomposición.

La Funeraria
de
F. HONTIYUELO

La primera en su clase en esta capital y su provincia, con el servicio permanente.
Para el día de los Santos y día de Animas, se alquilan hacheros, paños para sepulturas, blandones, candeleros, coronas fúnebres y cera, clase superior.

Mayor Principal 184 *Palencia*

SECCION EDITORIAL

HIDROGRAFIA PALENTINA

Los ríos y arroyos de nuestra provincia forman el suficiente caudal de agua para proporcionar á la agricultura palentina un poderosísimo auxiliar de la riqueza agraria.

Ahora que por virtud del proyecto de descentralización, y una vez convertido en Ley, se facultará á los Ayuntamientos y Diputaciones para que puedan emprender obras de aprovechamientos de aguas con destino á riegos de campos y otros usos fabriles é industriales, creemos de gran utilidad dar á conocer la red hidrográfica de nuestra demarcación provincial, valiéndonos para ello, de los datos que tiene recogidos nuestro querido amigo el señor Maestro García, en su *Geografía de la provincia de Palencia.*

***

Pertenece la región palentina á la cuenca hidrográfica del Duero, á cuyo caudal lleva las aguas el Pisuerga.

Nace el *Pisuerga* en la cueva del Coble, término jurisdiccional de Redondo, cordillera cántabro-astúrica, á 1.095 metros sobre el nivel del mar; recorre un trayecto de 142 kilómetros, pasando por los partidos judiciales de Cervera, Saldaña, Carrión, Astudillo, Palencia y Baltanás.

Partiendo de su fuente, se hallan los arroyos Vegas, Lores, Lebanza, Hoz, Leñador, Montejo y Aguilarejo, todos de escasa importancia.

Por su margen derecha, recibe los siguientes caudales: el *Burejo*, que nace en el término de Cantoral, baja la peña del mismo nombre, á 1.800 metros de altitud, recibiendo el arroyo Micieces por la derecha y el de Santa Gadea y Elda por la izquierda, y recorriendo un trayecto de 31 kilómetros en el partido de Cervera: el *Boedo*, que tiene su fuente en las vertientes de la Sierra de Tosande, comprendida entre las peñas Redonda y Cantoral, á 1.900 metros sobre el nivel marítimo; cruza los partidos de Cervera, Saldaña y Carrión en una extensión de 66 kilómetros, recibiendo por la derecha el arroyo denominado del Monte y por la izquierda el de Romano: el *Valdavia* nace en el ángulo que forman las sierras del Brezo y de Torande á 1.900 metros altitud; recorre 69 kilómetros en los partidos de Cervera, Saldaña y Carrión, afluyendo por la derecha los arroyos de Respenda, Cornón y Ayuela y, por la izquierda, solo el Recueva: cruza el *Vallarna* los términos de Saldaña, Carrión y Astudillo, en un recorrido de 37 kilómetros desde su fuente, situada en las vertientes al N. del pueblo de Itero Seco, hasta que se une al Pisuerga, no sin haber recibido algún arroyuelo de escasa importancia.

El *Carrión*, tributario, el más importante del Pisuerga, nace en las Fuentes Carrionas, á 2 150 metros sobre el nivel del mar, y recorre 170 kilómetros, pasando por los partidos de Cervera, Saldaña, Carrión y Palencia, hasta que se une en San Isidro de Dueñas al principal caudal de la provincia. Dicho río, el que más recorrido tiene en nuestra comarca, á pesar de ser tributario del Pisuerga; recibe por su margen derecha las primeras aguas de su caudal, de los arroyos Valdenievas, Cardaños y Vesante: enseguida se le incorpora el río *La Cueza* que se origina de la confluencia de los arroyos Cueza de Ledigos, Cueza de Villambrán y Cueza de Villota en el término de Calzadilla; y recorre un trayecto de 43 kilómetros en los partidos de Carrión, Frechilla y Palencia.

La margen izquierda del Carrión se estrena con las aguas del arroyo Valsurbio. Aparece más abajo el río *Ucieza* que es el afluyente mayor que aquel tiene, y que, formándose junto al pueblo de Gozón, por la reunión de los arroyos Valbuena y Alderiado, baña los partidos judiciales de Saldaña, Carrión y Astudillo en una longitud de 50 kilómetros: dicho río recibe los arroyos de Valdecuriado, Valbuena, Fieras, Boadilla y Valdespina.

El arroyo del Coble, el de Celada, el de Herreruela y el de Perapertú son los primeros tributarios de la margen derecha del Carrión. Hállase enseguida, en la misma orilla, el río *Camesa* que recorre 20 kilometros en el partido de Cervera desde su nacimiento á 1.850 metros sobre el nivel del mar, en el término de ¡Salcedillo: sigue luego el *Ruagon* que se origina cerca de Brañosera y que tarda 25 kilómetros en encontrar al Pisuerga, en la misma dirección corre el arroyo Lucio, de escasa importancia: viene después el río *Odre* que se origina en la vertiente oriental de la Peña Amaya á 1210 metros de altitud: aparece luego el *Arlanzón*, que naciendo en las fuentes de Gustardazo, falda occidental de la sierra de Demanda, provincia de Burgos, riega á los partidos de Astudillo y Baltanás en una longitud de 38 kilómetros, recibiendo las aguas del *Arlanza* y del *Riofrío* en un recorrido de 8 y 14 kilómetros respectivamente: después del *Arlanzón*, terminan su cauce en el *Carrión*, los arroyos de Hornillos, Tablada, Maderano, el del Valle y Maderón, que entre todos, reunen 60 kilómetros de recorrido. Procedente de la provincia de Burgos, encuentran en la dirección de avance que lleva el Carrión, el río *Esgueva* que solo toca á nuestra provincia en seis kilómetros del partido de Baltanás, y el *Sequillo*, que se extiende en 27 del de Frechilla, el último caudal que afluye al *Carrión*, antes de transpasar el límite fronterizo de Palencia, es el arroyo de Villalobón, que tiene muy poco recorrido.

***

Después de esta minuciosa relación de las aguas que corren sobre el suelo de nuestra provincia, y en la que no citamos los arroyos Retortillo, Valdeginate y Salón, que originan la laguna denominada *La Nava*, fácil es comprender la absoluta importancia de utilizar las aguas corrientes en beneficio de nuestros campos.

No sería tampoco una utopía el aprovechar la corriente del *Canal de Castilla* en sus tres secciones, pues que este ha caducado ya como vía de comunicación para que fué hecho. Con efecto: el ramal del Norte, regaría campos de Herrera de Pisuerga, Ventosa, Olmos de Pisuerga, Naveros, San Llorente, Requena, Frómista, Piña, Calahorra de Campos y Rivas; el de Campos, bañaría parte de las tierras de Villaumbrales, Becerril, Paredes, Frechilla, Fuentes de Nava, Abarca, Capillas y Belmonte; y el del Sur, los de Palencia, Villamuriel y Dueñas.

A nuestros diputados y senadores corresponde el tomar buena nota de los datos que dejamos apuntados; y á los Ayuntamientos y demás corporaciones, incluso las Cámaras de Comercio, Agrícola, Sociedad de Amigos del País y cuantos organismos tienen el deber de velar por el bien provincial, les compete el facilitar cuantos medios tengan á su alcance para que la acción de los representantes no se pierda en la soledad.

En el período porque atravesamos, desgraciado, por demás, para toda España, es necesario, si no queremos caer en la más abyecta ruina, prescindir de la farsa política que solo sirve para concentrar las fuerzas y los enormes tesoros en derredor de un puñado de ambiciosos; y cuidarse con más celo y decisión de conquistar beneficios para la agricultura, para la industria y para el comercio: únicas fuentes de riquezas, capaces de contener el que la savia nacional se derrame sin provecho y caiga al otro lado de las fronteras y de las costas.

Nuestra provincia tiene un campo que nos envidian otras regiones españolas; el labrador castellano es laborioso, sufrido, constante é inteligente; condiciones todas que abonan lo mucho que se puede esperar de él: de las faldas de nuestras montañas, páramos y colinas, nacen infinidad de fuentes que forman variedad de arroyos y ríos. Solo faltan voluntades de hierro, acciones decisivas, estudios concienzudos y prácticos tras de los que sigan la constancia y la inmediata ejecución; y unidad de miras, en una palabra, que aprovechando la red de aguas que se extiende sobre la provincia de Palencia, hagan de esta el más rico vergel de cereales; el granero de la nación.

INFORMACION POSTAL

Madrid 27 de Octubre de 1899.

Sr. Director

La cuestión de Barcelona sigue constituyendo el tema preferente de todas las conversaciones.

La resignación del mando de la autoridad civil en la autoridad militar y el enérgico bando publicado por el general Despujols, que disuelve la «Liga de resistencia» y la Comisión de Gremios que representaba á los morosos, y considera á estos como sediciosos, advirtiendo que de persistir en su negativa al pago, serán juzgados en Consejo de Guerra, han sido objeto de grandes comentarios.

El Gobierno, claro está, aplaude las disposiciones del Capitán general de Cataluña; pero no falta quien le haya calificado de «heregía jurídica» y de arbitrario, coincidiendo con el señor Sol y Ortega y algunos otros diputados catalanes, que han telefoneado hoy protestando del rigorismo del general Despujols y se propone celebrar una reunión de diputados y senadores para protestar colectivamente. Por su parte, los ministeriales, dicen que el bando es perfectamente legal y que de su publicación son responsables los que le hicieron indispensable, negándose á toda avenencia y resistiendo el cumplimiento de la ley y de los deberes del ciudadano; pero que, así y todo, en mano de los contribuyentes morosos de Barcelona, está la derogación. Bastará con que abandonen la actitud levantisca é ilegal en que se habían colocado.

—

El Sr. Silvela ha negado que, hasta esta tarde, hubiera recibido los telegramas de protesta á que anteriormente aludimos.

—

El bando declarando el estado de guerra en Barcelona y su provincia le fijaron esta mañana á las cinco en los sitios públicos, tres piquetes de infantería y uno de ingenieros.

Esta mañana fue cerrado el local que servía de domicilio á la «Liga de resistencia.»

El general Despujols convocó en su despacho á los directores de los periódicos para encarecerles procedan con sensatez y prudencia, advirtiéndoles que solo impedirá la publicación de escritos contrarios á la religión, la patria, el ejército y orden social.

—

Personas que han visitado al señor Durán y Bas, dicen que la dimisión de aquél obedeció á no querer sancionar con su presencia en el ministerio la declaración del estado de guerra en Barcelona, ni querer tampoco oponerse á que fuese declarada.

Como catalán, residente en Barcelona y con familia é interes allí; creía impropio y perjudicial para él haber procedido de otro modo.

Añadese que el señor Durán entiende

que el Gobierno pudiera ofrecer para más adelante el arriendo de las contribuciones, con el fin de facilitar un medio de transacción que, sin desprestigio para el Gobierno, permita á los contribuyentes morosos rectificar su actitud y volver á la normalidad.

En cuanto á la comisión del concierto económico afirma que, ni como particular, ni como ministro, ha hecho ninguna declaración, ni contraido ningún compromiso.

Para esta noche se encuentra citado en la Presidencia, por el Sr. Silvela, el presidente de la Sociedad de fundidores que accidentalmente, se encuentra en Madrid, sin duda para estudiar algún medio de avenencia.

—

Aparte de los asuntos de Barcelona, no hay saliente otra cosa que la reunión de los ministros en Consejo.

—

El Consejo de ministros se ha reunido esta tarde un poco después que otros días por haber tenido que recibir el Sr. Silvela en el ministerio de Estado á los representantes diplomáticos, como es costumbre todos los viernes.

El ministro de la Gobernación dijo al entrar en la Presidencia que reinaba tranquilidad completa en Barcelona.

El general Azcárraga, llevaba expedientes para adquisición de material.

El Sr. Gómez Imaz, tuvo la bondad de comunicarnos que la escuadra había salido de Marín para Cádiz y que el «Pelayo» saldra de Marsella mañana ó pasado para incorporarse á la misma.

El Sr. Villaverde, llevaba algunos de los proyectos que en breve se someterán á las Cortes.

MENCHETA.

La guerra en el Transvaal

A juzgar por los despachos oficiales y privados procedentes de la Ciudad del Cabo, y recibidos ayer mañana en Londres, los prisioneros ingleses hechos por los boers al día siguiente de la batalla de Glencoe, fueron más de lo que se suponía.

Resulta que se hallan en poder de los transvaalenses un coronel, un comandante, dos capitanes, cinco tenientes y numerosos soldados, pertenecientes al regimiento 18 de húsares y á los fusileros de Dublin, sin contar los prisioneros hechos durante esta semana.

La ciudad de Harris, atacada por los boers y defendida por 100 hombres mandados por el capitán Garner, pidió auxilio á Kimberley: pero el gobernador de esta plaza contestó que, estando sitiado y en situación crítica, no podía auxiliarle, pero aconsejábales defenderse hasta el último extremo.

Dos horas después la plaza se rendía á los boers.

En la sesión celebrada por la Cámara de los Comunes, Mr. Æbndham, secretario parlamentario de la Guerra, anuncia haber muerto el general Symons. Cree que la noticia ha sido enviada por el general transvaalense Joubert, lo cual parece confirmar que el general Yule tuvo que dejar sus heridos en Dundée.

Un despacho de Pretoria, fecha 22 dice que el combate de Elandslaagte duró doce horas, habiendo tenido los boers 200 bajas, entre ellas, un centenar próximamente de muertos y heridos.

Otro despacho de la misma procedencia y fecha 25, dice que en el encuentro del día anterior en Rietfontein, que duró siete horas, resultaron seis boers muertos y nueve heridos.

El general White telegrafía desde Ladysmith, al mediodía 26, que la columna del general Yule entró en la mencionada ciudad después de una marcha nocturna muy ruda, bajo una lluvia torrencial. Los soldados han llegado fatigadísimos, pero su espíritu es excelente y solo necesitan algún descanso

Según noticias recibidas en Paris el 27 las pérdidas del regimiento de Gordón, en la batalla de Enlandslaagte, fueron de 115 soldados y casi todos los oficiales.

The Daily Telegraph publica un despacho de Ladysmith anunciando que allí circula el rumor de que el generalísimo del ejército boer Joubert, ha establecido su cuartel general en Enlandslagte, á quince millas de Ladysmith, llevando 10.000 soldados y 26 cañones de tiro rápido.

Por conducto diplomático se ha recibido en París un despacho de Pretoria fechado anteayer noche, que dice que el general boer Croije telegrafía desde las inmediaciones de Mafeking, manifestando que ayer mañana reanudó el bombardeo de dicha plaza.

Varios edificios eran presa de las llamas. Las mujeres y los niños habían podido abandonar la ciudad antes de que se rompiera el fuego.

En Pretoria se esperaba que pronto se rendiría Mafeking.

Local y provincial

Tenemos entendido que los secretarios de Ayuntamientos proyectan dirigirse al ministro de la Gobernación, á fin de que al hacer el estudio de la ley municipal, preceptúe que no puedan ser separados de sus cargos por las corporaciones, sin que se les pruebe la reincidencia en falta grave, que no puedan ser suspendidos por los alcaldes, y los expedientes que contra ellos se instruyen sean sancionados por el Ministerio.

El escuadrón de Talavera

Cuando este número llegue á manos de nuestros suscriptores, ya se encontrará en Palencia la fuerza del tercer escuadrón del regimiento de caballería de guarnición en esta capital, destacado en Gijón desde principios de verano, sin otro objeto que el de causar gastos inútiles, por no decir otra cosa, aparte de otras pérdidas; pues en el tiempo que ha permanecido destacado pasan de quince, que sepamos, los caballos que han muerto, por las malas condiciones de lo que llamaban cuartel.

Pero dejemos esto y solo veamos que de nuevo se encuentra en Palencia, después de las dudas que teníamos de que se incorporara al resto de la fuerza, ante lo que los asturianos trabajaban por retenerle á su lado.

Y hasta el verano que viene si sigue el Sr. Suárez Valdés, al frente de la capitanía general de Castilla la Vieja.

Los obreros van á estar de enhorabuena. Uno de los proyectos que el Gobierno va á someter á las Cortes, se refiere á los accidentes que aquéllos sufran por el trabajo. Las indemnizaciones que reciban serán de tres clases; una temporal que es la concesión de salarios y asistencia facultativa; la indemnización por inutilidad perpetua, otorgando al obrero su salario por espacio de tres ó cuatro años, y la indemnización á la familia, en caso de muerte casual.

En Jaén, que por lo visto anda de banda municipal lo mismo que en Palencia, han cortado por lo sano y en el espacio de una á otra sesión municipal han hecho el arreglo contando ya con una definitiva, y bien organizada, que asegura la subsistencia decorosa de los músicos y que cuesta al Ayuntamiento lo mismo que la que tenía antes.

Según dicen de la Rioja, ha terminado la recolección de la uva, la cual se considera superior en clase y abundancia, pues será próximamente de veinte mil cántaras más que el pasado y la clase también se cree será mejor; la cosecha total de este año se calcula de ochenta á ochenta y cinco mil cántaras.

Hace días se presentó en Cervera un individuo, y vendió á D. Manuel Rodríguez Castro, una piel de perro, que despues le robó.

Como del hecho entiende el Juzgado, este cita y emplaza al sujeto desconocido, en cuestión, y que es de nombres, apellidos, y domicilio ignorados, para que se persone á declarar.

Ha sido destinado al Regimiento de infantería de reserva de Palencia. el segundo teniente que se hallaba en Pontevedra, D. Damián Fernández Puebla.

En la villa de Osorno, se ha declarado la epidemia de sarampión.

En la Alcaldía de Villabermudo se halla recogida una caballería mayor que un vecino encontró desmandada, la cual será entregada á su dueño previas las señas.

Hoy ha tomado posesión del cargo de oficial de la sección de Estadística de esta provincia, el Sr. D. Ramón Vieyta, que se hallaba prestando servicios en la de Lugo.

Tesorería de Hacienda
DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

De conformidad á lo dispuesto en el art. 33 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888, la cobranza de las contribuciones territorial, industrial, riqueza urbana, minas y carruajes de lujo del segundo trimestre del actual ejercicio se verificará en los días, mes y pueblos que á continuación se expresan:

Zona primera

Recaudadores: D. Jacinto Gutiérrez, D. Manuel de los Ríos, D. Lino G. de Medina.

Pueblos: Palencia, 1.° al 30 Noviembre; Autilla del Pino, 3 y 4 Noviembre; Baños de Cerrato, 10; Dueñas, 15, 16, 17 y 18; Fuentes de Valdepero, 12 y 13; Husillos, 9; Magaz, 11; Monzón, 7 y 8; Santa Cecilia del Alcor, 2; Villalobón, 1; Villamartín, 5 y 6; Villamuriel, 19 y 20.

Zona segunda

Recaudadores: D. Antonino Aparicio.

Pueblos: Becerril de Campos, 7, 8 y 9 Noviembre; Grijota, 3 y 4; Manquillos, 11; Paredes de Nava, 15, 16, 17 y 18; Perales, 12; Villaumbrales, 5 y 6.

Zona tercera

Recaudadores: D. Julián Prieto, D. Faustino Tejedor.

Puebloe: Abarca, 17 de Noviembre; Abastas, 6; Ampudia, 11 y 12; Añoza, 7; Autillo de Campos, 22 y 23; Baquerín de Campos, 16; Belmonte de Campos, 2; Boada de Campos, 18; Boadilla de Rioseco, 11 y 12; Capillas, 18; Cardeñosa, 5; Castil de Vela, 2; Castromocho, 16 y 17; Frechilla, 22 y 23; Fuentes de Nava, 13, 14 y 15; Guaza, 1; Mazariegos, 8; Mazuecos, 8; Meneses, 3 y 4; Pedraza de Campos, 9 y 10; Revilla de Campos, 8; Torremormojón, 9 y 10; Valoria del Alcor, 4; Villalumbroso, 7; Villanueva del Rebollar, 5; Villarramiel, 19, 20 y 21; Villatoquite, 6; Villerías, 3.

Zona cuarta

Recaudadores: D. Zóximo Alonso, D. León del Blanco.

Pueblos: Calzadilla de la Cueza, 6 de Noviembre; Cervatos de la Cueza, 7 y 8; Cisneros, 11, 12 y 13; Ledigos, 4; Moratinos, 2; Población de Arroyo, 5; Pozo de Urama, 11; Pozuelos del Rey, 13; San Román de la Cuba, 10; Terradillos, 3; Villacidaler, 12; Villada, 14 y 15; Villalcón, 9; Villelga, 13.

Zona quinta

Recaudadores: D. Eleodoro Antón, D. Calixto Ruiz de Azua.

Pueblos: Arconada, 5 de Noviembre; Bahillo, 1; Bustillo del Páramo, 8; Calzada de les Molinos, 9; Carrion de los Condes, 10, 11 y 12; Lomas, 1; Nogal de las Huertas, 6; Riveros de la Cueza, 3; Robladillo, 3; San Cebrián de Campos, 8 y 9; San Mamés de Campos, 5; Torre de los Molinos, 2; Villalcázar de Sirga, 6; Villamorco, 2; Villamuera de la Cueza, 4; Villarmentero, 7; Villasabariego, 4; Villaturde, 7; Villoldo, 13 y 14.

(Se continuará).

Mañana de ocho á doce tendrá lugar en los salones del *Liceo de Palencia* el segundo de los bailes con que esta sociedad obsequia á las familias de sus socios.

Es digno de aplauso el interés que á la nueva Junta le inspira la vida de este Centro de recreo y la forma tan elegante y culta con que se apresta á pasar las veladas del invierno.

El elemento joven de la ciudad, deseando disfrutar de tan halagadoras distracciones, se está inscribiendo en las listas de socios. Sabemos que en un solo día han ingresado cincuenta socios nuevos.

Desgracia horrible

En las inmediaciones de Baltanás, en el sitio llamado Santillana, de la carretera de Tórtoles á Palencia, ha ocurrido un suceso que ha causado gran impresión en el vecindario de aquella villa.

Venía en la tarde del 28 por la dicha carretera con dirección al mercado semanal de Palencia. el vecino de Cevico de la Torre Luciano Martínez, en compañía de un hijo suyo, de 7 años de edad. ambos montados en un carro cargado de trigo.

No se sabe cómo, pero desde luego por imprudencia ó ignorancia, el niño cayóse al suelo, con tan mala fortuna, que una rueda del carro pasó por encima de la pierna izquierda, magullándole todo el femur, incluso la ingle.

En medio del dolor que produjo al padre tan tremenda desgracia, recogió á su hijo del suelo, lo acomodó en el carro, y llegó á Baltanás, donde los médicos le practicaron la primera cura, pronosticando desde luego, un desenlace fatal.

Con efecto, por desgracia ayer á las cuatro de la mañana falleció el infortunado niño.

Enviamos á su atribulado padre, la expresión de nuestro sentimiento.

Mañana de cuatro de la tarde á diez de la noche, celebrará baile en su local de la calle de Zapata, la sociedad *Juventud Artesana* que promete según se nos dice estar muy animado.

Los agentes de orden público han encontrado en la calle Mayor un bolsillo con dinero, que entregarán á la persona que se persone en la Inspección de vigilancia y acredite ser el poseedor legítimo.

El Juzgado de Lerma cita á los gitanos Luciano Barrul, Dolores García y Florentino Jiménez, vecinos de esta ciudad para que se presenten en aquella sala á declarar en causa por robo de patatas cometido en campo de Villafruela.

Se ha concedido licencia de caza á Julián Ceca, de Grijota; y de uso de armas con igual fin á Balbino Emperador, de Paredes de Nava y á Emilio de la Fuente de Dehesa de Montejo.

A disposición del que la reclame, se halla depositada una borriquilla en el ayuntamiento de Villaumbrales, que un individuo encontró abandonada en el monte de Calzada de los Molinos.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se suspenda la compra de caballos para los regimientos de artillería que no los tienen, continuando los restantes con las mulas para el tiro de piezas.

Podemos adelantar á nuestros lectores que á mediados de la próxima semana, llegará á esta capital el eminente y gran orador republicano D. Rafael María de Labra.

Un crimen

En Santoyo ha ocurrido un crimen á las seis de la tarde de anteayer.

Estaba sentado á la puerta de su casa, Ladislao Mediavilla Franco, y llegóse á conversar con él, su hijastro Mariano Prieto. Trabáronse de palabras, sobre asuntos de familia.

De pronto aquél se levantó, y sin que este pudiera apercibirse, le descerrajó un tiro con una pistola de dos cañones, penetrándole la bala por el pecho, región izquierda, sobre la tetilla, al decir del parte que hemos visto; dió unos cuantos pasos el herido, y cayó al suelo ya sin vida.

Ladislao se entró en su casa, cerrando la puerta de la calle, impidiendo que ningún vecino le siguiera. Con él estaba también su hijo Eustaquio.

Avisada que fué la autoridad, se personó ésta en el lugar del crimen, intimando al Ladislao para que franqueara la puerta, y como éste se resistía arrojando desde una ventana pedazos de adobes, ladrillos y yesones que arrancaba á las paredes de la habitación en que estaba. Entónces el juez municipal, avisó por telégrafo á la guardia civil del puesto de Frómista para que se personara imediatamente; haciéndolo así el guardia Eusebio Gato y otro.

Procedióse á descerrajar la puerta, en vista de la obstinación del Ladislao, y verificada que fué esta diligencia, penetró el mencionado guardia con las debidas precauciones, reduciendo á prisión al agresor y á su hijo.

Conducidos que fueron al cuartel se declaró convicto y confeso de la muerte de Mariano Pinto, su padrastro Ladislao Mediavilla.

El suceso ha impresionado hondamente al pacífico vecindario de Santoyo.

El Juzgado continúa instruyendo el correspondiente sumario.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Manuel Fernández Rubin, casado, de 58 años de edad, domiciliado Mayor pral., núm. 131.—Antonia Buisan Martín, de 5 meses de edad, domiciliada Mayor antigua, núm. 161.

Nacimientos.—María Asunción González Gómez, hija de Emiliano y Telesfora, domiciliada Soldados, núm. 18.—Zacarías Alcalde Bianco, hijo de Tomás y Josefa, Soldados núm. 32.—Cristeta Antolín, hija de padres desconocidos, domiciliada Casa Maternidad.

Matrimonio.—Bernardino Fernández del Valle, natural de Palencia, de 25 años de edad, con Inés Vega Monje, natural de Villanueva de Arriba, de 25 años.

EN LA AUDIENCIA

El tribunal del jurado constituido en el día de hoy ha venido á conocer en una causa incoada en el juzgado de Frechilla y cuyos hechos, refiere el ministerio fiscal en su escrito de conclusiones provisionales, en la siguiente forma:

La tarde del 17 de Marzo último, cerca ya del anochecer, se reunieron en la plaza del pueblo de Pozo de Urama, varios jóvenes de

aquella localidad entre los que figuraba el procesado Acacio Robles Velasco, de 17 años de edad, jornalero, sin precedentes penales, suscitándose á poco una disputa durante la que el Acacio, separándose algo del grupo que formaba con sus compañeros, dirigió un reto á los del bando contrario, reto que oyó el vecino Ignacio Arenillas Villarroel, quien para evitar que llegasen á las manos se aproximó al lugar de la disputa con propósito de obligar á sus hijos que allí se encontraban, á retirarse hacia su casa; pero al observar la actitud del Acacio Robles, le asió de una cacha que tenía en la mano exhortándole también para que se marchara y en la creencia de que así había de realizarlo, le dejó ir detrás y se encaminó hacia sus citados hijos según había prometido, en cuyo momento y sin que pudiera apercibirse recibió en la cabeza un fuerte palo que le asestó el procesado, causándole dos heridas con gran congestión y fractura de los huesos del cráneo, á consecuencia de las que falleció la madrugada del 22 del mismo mes de Marzo.

El ministerio público solo aprecia como circunstancia modificativa, la especial segunda del artículo 9.º en beneficio del Acacio por no haber cumplido 18 años de edad.

Practicada las pruebas de la acusación y de la defensa, concédese la palabra por la presidencia al

SEÑOR FISCAL

Comienza su razonado informe, lamentándose de que en el espacio de pocos días, háyase visto obligado á sostener sus conclusiones en el sentido de considerar á varios individuos como autores de homicidio, siendo con éste, en el que aparece como procesado Acacio Robles, el tercer caso que al jurado se somete para la deliberación de los hechos, que con tanta frecuencia se repiten.

Expone á continuación los hechos sentados en sus conclusiones, sacando de estos, argumentos suficientes, para completar la prueba en que se apoyan sus pretensionss.

Combate las circunstancias que la defensa cree que existen en la realización del delito, y fijándose en la falta absoluta de fundamento que aquellos tienen, termina su elocuente informe pidiendo para el procesado un veredicto de culpabilidad,

LA DEFENSA

encomendada al Sr. Díaz Caneja, (D. Juan) se lamenta de que para la primera vez que tiene que discutir con el dignísimo representante de la ley, estén separados de un modo tal que haga imposible armonizar las pretensiones de una parte, con las de otra.

A continuación, analiza el Sr. Caneja, la prueba practicada, sacando de las declaraciones sumariales y de las prestadas en el juicio oral, los datos necesarios para basar la teoría de la prueba que necesita, para justificar sus conclusiones, en la que sostiene que si el Acacio Robles pegó, lo hizo tan solo para defenderse.

Expone los hechos, que en su concepto, son el fundamento de la exención de responsabilidad que defiende, y á continuación pasa á defender las atenuantes señaladas con los números 3.º y 4.º del art. 9.º.

Termina la defensa su discurso, con frases sentidas, dirigidas á los jurados, y pone fin á su oración con estas palabras: Señores: que no lleguen á vuestro corazón las lágrimas de la viuda cariñosa y de los hijos del desgraciado Arenillas: que no ofusquen vuestra inteligencia, las lamentaciones de los padres del procesado: si vierais culpable ó inocente, á mi defendido, declaradlo, y sobre todo, por la Santa Imagen del Crucificado, os pido que seais severos para pensar, y valientes para cumplir con vuestro deber.

El presidente Sr. Peñalba, hizo después el resumen acostumbrado del juicio, con la imparcialidad y elocuencia en él habituales.

El tribunal de hecho, después de discutir ampliamente las preguntas sometidas á su deliberación emitió el siguiente

VEREDICTO

1.ª Acacio Robles Velasco es culpable de haber dado un palo en la cabeza al Ignacio Arenillas que le produjo fractura de los huesos del cráneo y una gran congestión á consecuencia de lo que falleció 5 días después, verificándose el hecho en la tarde del 17 de Marzo último en el pueblo de Pozo de Urama? Sí.

2.ª Cuestionaban dos bandos de muchachos aquella tarde? Sí.

3.ª Se separó de su grupo el Acacio, retando á que los contrarios se acercasen á él?

4.ª ¿Al oir ese reto Ignacio Arenillas, padre de dos de los chicos que estaban en el bando opuesto al del Robles, el cual tenía un palo en la mano, se acercó á éste diciéndole que se marchase para evitar una desgracia? Sí.

5.ª ¿Empujó el Arenillas al procesado para obligarle á marcharse y separarle del grupo? Sí.

6.ª ¿Fué entonces cuando el Acacio dió el garrotazo al Ignacio? Sí.

7.ª ¿Tuvo intención el Robles de causar un mal de tanta gravedad como el que le produjo? No?

8.ª ¿Tenía el procesado 17 años cuándo ejecutó el hecho? Sí.

JUICIO DE DERECHO

El Fiscal, en vista del anterior veredicto, modifica sus conclusiones, y admite, además de la genérica de menor edad, la atenuante de falta de intención, pidiendo para el procesado, la pena de 8 años y un día de prisión.

El Sr. Caneja, solicita se tenga en cuenta la 5.ª pregunta del veredicto, y pide se aprecie, en unión de las atenuantes admitidas por el Ministerio Público, la 4.ª del art. 9.º del Código, solicitando de la Sala, la pena de 6 añor y un día para el Acacio Robles.

LA SENTENCIA

Por esta se condena al procesado Acacio Robles Velasco, á la pena de siete años de prisión mayor acesorias y costas, no habiéndosele impuesto indemnización ninguna, por haber sido esta renunciada por la viuda del interfecto y herederos.

Cháchara

Ayer nuestro competente
y activo corresponsal,
decía desde la Corte
con mucha serenidad,
que el señor Pidal y Món
en los Madriles está.
Pero, señor, lo que nunca
me concluyo de explicar,
es por qué le llaman Món
El País y *El Liberal*
y tantos otros periódicos
como de él suelen tratar.
A mi juicio, todos ellos
equivocados están,
y creo que ese apellido
se debe rectificar,
teniendo en cuenta la prensa
que al hablarnos de Pidal,
mejor que Pidal y Món,
Pidal y Mono estará.

* * *

«Allá va la nave...
¿quién sabe do va....?»
. . . .
Según telegrama fiel
que este DIARIO ha insertado,
de Tenerife ha zarpado
el barco «Infanta Isabel.»
No es que zarpe á lo que infiero,
lo que á alguién ha sorprendido,
sino que zarpe el crucero
con rumbo desconocido.
Mas, lector, no te sorprendas,
pues probadísimo está
que en España todo va
por desconocidas sendas.

* * *

Y si no ¿á que nadie sabe
por qué sendas ha marchado
ese hábil y discretísimo
agente de bolsa y cambio
que ha salido de Madrid
como alma que lleva el diablo
con sus nuevecientas Cubas...?
¿Suyas dije...? me retracto,
aunque, de fijo, no vuelven
al bolsillo de sus amos;
y cuyas Cubas importan,
según cálculos exactos,
más de setenta mil duros
¡setenta mil! ¡vaya un grano!
¡si se me hace agua la boca
solamente de pensarlo!
En verdad digo que ese hombre
debe ser hombre muy sabio,
pues lo que acaba de hacer
casi, casi, es un milagro....
Eso es quedar tamañitos
á los norte-americanos,
pues mientras han tenido ellos
que hacer estupendos gastos
para llevarse una Cuba;
este agente se ha llevado
nuevecientas en el bolso
sin que le cuesten un cuarto.

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 28.—Los precios á que se cotizan los cereales son los siguientes:

Trigo de 44'50 á 45 reales las 92 libras.
Centeno de 30 á 31 reales la fanega.
Cebada á 25 id. id,

—

Valladolid, 27.—En los Almacenes generales han entrado 150 fanegas de trigo, pagándose de 47 á 47'50 rs. las 94 libras.

En el Canal entraron 500 fanegas pagándose de 46 á 47 rs. las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Arévalo, 26.—El tiempo para las operaciones agrícolas de la estación y para la reproducción de la yerba, que tienen bastante los ganados.

El mercado animado como todos los de esta época, y los precios algo en baja debido á la afluencia de vendedores.

Entraron 1.500 fanegas de trigo que se pagaron de 46'50 á 47 reales una; 200 de centeno, de 31 á 32; 210 de cebada, de 26 á 27; 170 de algarrobas buenas, de 43 á 44; 150 de idem medianas, de 29 á 30; 110 de avena, de 15'16; 220 de garbanzos, de 100 á 180, y 360 de castañas con cáscara, de 31 á 34.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 27.—Al detall nula la entrada de trigo en el mercado de hoy.

En partidas se vendieron 4 000 fanegas de dicho cereal, al precio de 46'50 rs. las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

—

Medina, 27.—En el mercado de hoy se han puesto á la venta 300 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 46 y 46'50 reales.

Tendencia sostenida.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa

Domingo.—San Narciso, Santa Eusebia, San Pablo y San Donato.

En San Pablo termina el Triduo á la Santísima Virgen del Rosario de la Aurora. Al amanecer hay procesión del Rosario de la Aurora. A las siete Misa de Comunión general cantándose durante el acto escogidos Motetes al Santísimo Sacramento. A las diez Misa solemne con Sermón á cargo del M. R. P. Fray Eduardo Ibáñez. Por la tarde á ias cuatro terminado el Ejercicio saldrá la Procesión solemne por las calles de costumbre, presidida por las autoridades de la localidad.

En San Francisco es la función mensual del Apostolado de la Oración: á las seis y á las siete y media son las Misas de Comunión general y á las seis de la tarde el Ejercicio con Exposición de S. D. M. y Sermón.

Lunes.—San Claudio y Santa Cenobia.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 28 (10 m.)

¿Pláticas de familia?

Despachos de Washington dan á conocer las simpatías que el pueblo norte-americano tiene por la causa de los boers.

Algunos diarios de Nueva York aseguran que la autoridad del presidente Mac Kinley peligra, caso de hacer causa común con aquellas símpatias.

La peste de Oporto

Las últimas noticias oficiales que se reciben de Oporto acusan cinco nuevas invasiones, ayer no ocurrió ninguua defunción.

Las economías

Fijamente se sabe ya que las economías alcanzan á 61.370.829 pesetas, contando con las que resultan del proyecto de clases pasivas.

—

MADRID 28 (1'35 t.)

De Londres

En la Cámara de los Comunes ha pronunciado un extenso discurso el jefe de los liberales, extendiéndose en consideraciones sobre les causas de la guerra con el Transvaal y haciendo un estudio del probable fin que traiga la lucha.

De qué los motejan

Ha censurado la conducta de los boers, diciendo que en vez de agradecer la magnanimidad que siempre ha tenido Inglaterra para con ellos, se hayan engreido estos hasta el estremo de provocar la guerra,

Ya empezamos

Dícese que Romero Robledo pronunciará en el Congreso en la sesión del lunes, un discurso violento, de ruda oposición hacia Silvela y sus proyectos.

VINO DE BUGEAUD Toni-Nutritivo con QUINA y CACAO
el mejor y más agradable de los tónicos.
Anemia, Fiebres, Convalecencias.
Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe.—PRINCIPALES FARMACIAS

Arboles frutales

Gran establecimiento de horticultura de Genaro Alvarez Vuelta, horticultor, premiado en varias Exposiciones por frutos expuestos; ofrece al público abundante surtido de plantas frutales de todas clases.

Asimismo hay para carreteras, parques y jardines, arbustos, coníferas y un sinnúmero de rosales de todas clases.

Para los pedidos, Rastro Viejo, número 7, León.

En la Academia de dibujo «Casado del Alisal» establecida en esta capital calle Mayor número 125 pral., derecha, ha dado principio desde el día 15 de los corrientes una nueva clase para los alumnos de ambos sexos.

Clases y horas: por la tarde de 3 á 5; y por la noche de 6 y 1[2 á 8 y 1[2.

Alonso é Hijos

Despacho, *Mayor pral., núms.* 98 y 100
Talleres, *Don Sancho, número* 13

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía

—

Tarjetas de visita

y participaciones de nacimiento y enlace

De lo más nuevo, tanto en Imprenta como en litografía, con la clase de escudos y atributos que se deseen.

—

Suscripciones

A *La Moda Elegante Ilustrada* y *La Última Moda.*

De la que somos únicos agentes en la capital y provincia.

Novedad en estuches de papel de cartas blanco, de colores y en cajas de madera con espejo y sin él.

—

Partes de posadas

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Precios baratísimos.

Se venden en la imprenta de este periódico.

—

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulacin

AGENCIA MENCHETA

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre. 4 íd.

Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos ilusos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones numerosas obtenidas desde hace treinta años, en casos verdaderamente desesperados, con el Alquitrán Guyot, intentan algunas veces aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero; perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público sino la salud de los enfermos.

Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el alquitrán mejor es el que los abetos de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos. Si se desea, pues, obtener la curación de las bronquitis, catarros, resfriados antiguos descuidados, enfermedades de la vejiga ó de la piel, etc., si se quiere contar con un preservativo cierto de las enfermedades epidémicas, es indispensable precisar bien, al pedirlo en las farmacias, que lo que se desea es el Verdadero Alquitrán Guyot, por más que es fácil de reconocer en que en la etiqueta de cada frasco lleva al biés la firma del inventor en tres colores: violeta, verde y rojo.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—*Palencia*

Arregla toda clase de armas de fuego

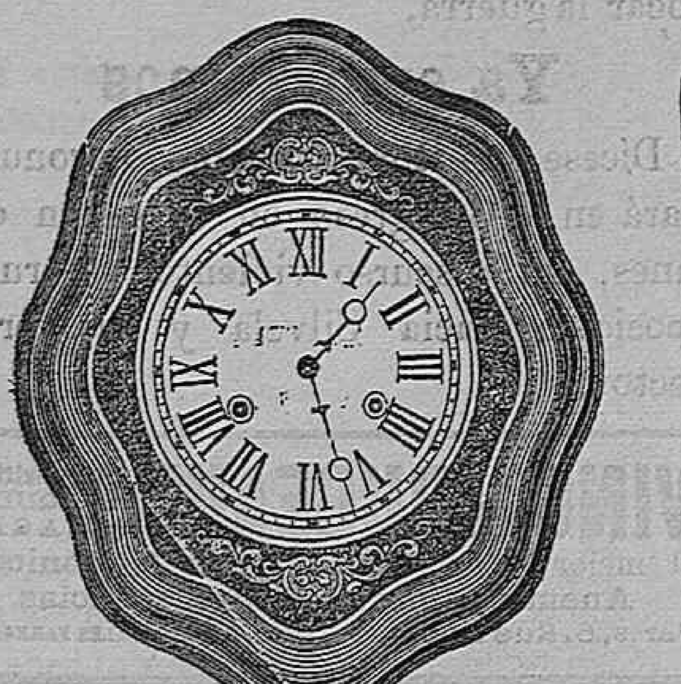

GRAN RELOJERÍA DE DIEZ

Mayor, 70, esquina

Casa fundada en 1857

HA LLEGADO

nueva remesa de

DESPERTADORES á 5 ptas.

Se pavonan relojes de acero con el mismo pavón que en fábrica.

Especialidad en composturas de relojes ingleses, cronómetros, repeticiones y toda clase de relojes finos ó de mecanismo complicado.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la *Quina*. El *Cacao* corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO de BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicales en la **Anemia**, la **Clorosis**, las **Convalecencias**, las **Fiebres** de toda especie, las **Enfermedades Nerviosas** y del **Estómago**, en una palabra en todos los casos de **Debilidad** y de **Fatiga**.

El **VINO** de **BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los **convalecientes**, á los **niños** débiles, á las **mujeres** delicadas y á los **ancianos** debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y Cia, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

« Para estar bueno, es indispensable tener el vientre siempre libre. »

PARIS 1886

Medalla de Oro

« Mas vale un laxante suave que una purga violenta. »

Havre 1887, Medalla de Oro—Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

POLVO ROCHER

LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades médicas prescriben diariamente el **POLVO ROCHER** á la dosis de una cucharada de las de café, desleido en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la **CONSTIPACION** (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: ***Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades*** del ***Estómago***, del ***Hígado***, de los ***Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades difíciles, Amontonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Enrojecimientos, Comezones***, etc.

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.

El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2f 50 en todas las Farmacias.

Envío *franco* de un frasco contra la remesa de su valor á: ROCHER, 112, rue Turenne, Paris.

Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma FR. ROCHER y la verdadera marca R. F. (déposée) que contiene este anuncio.

(Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1886).

PÍLDORAS DE RIAZA

DE

PÉREZ NEGRO

RECOMENDADAS

por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veintiocho años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoros, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de PÉREZ NEGRO, Ruda, 14, MADRID.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
3	Expreso	Madrid	Palencia	1.ª	2'25 m.	3'03
11	Correo	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	2'43 m.	2'48
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	2'43 m.	8'04
25	Mixto	Idem	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	7'58 m.	8'28
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8'17 m.	3'30
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1'40 t.	2'20
1405	Id.	Palencia	León	Idem		7'50
21	Mixto	Madrid	Coruña	Idem	7'36 n.	
1063	Mercans	Venta de Baños	Palencia	Idem	8'30 n.	

TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Henda a	1.ª, 2.ª y 3.ª	6'13 m.	6'20 m.
1420	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'35 m.	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10 m.	10'33
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'28 m.	6'33
22	Mixto	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	6'21 t.	8'38
22	Id.	Santander	Idem	Idem	8'28 n.	11'23
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	10'38 n.	11'23
14	Id	Santander	Idem	Idem	11 01 n.	

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

FÁBRICA DE JABÓN

EN RENTA O VENTA

Se hace de una, de nueva planta, con calderas y aparatos necesarios para la fabricación.

Informarán, Mayor principal, 166, ultramarinos de Hipolito Gonzalez, (Sobrino de Manzano).

PALENCIA

Se venden

En Astudillo, un piano de seis octavas en buen uso y buena marca y una máquina de brazo propia para zapateros casi nueva.

Para precio y condiciones dirigirse á D.ª Julia Arroyo Gallego, en Astudillo.

CORTE DE SASTRE

Se enseña el de toda clase de prendas para señora, caballero y niño.

SISTEMA INGLES

Mayor pral, 99 y 101, segundo.

Dr. MORALES

Especialista en enfermedades crónicas y de la piel.

Acera de San Francisco, 16.—Valladolid.

Se reciben y contestan consultas por correo.

HIGIENE DEL TOCADOR

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca, purifica, de los cabellos cuya caida detiene.

El frasco 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.